**“Diálogo regional andino sobre Agricultura Sostenible y**

**Productos Libre de Deforestación”**

**5 y 6 de septiembre 2024.**

**Lima, Perú – Sede de la SGCAN**

**Memoria**

-Resumen ejecutivo-

En el marco de las actividades programadas en el proyecto “Fortalecimiento de las exportaciones agroalimentarias, en productos priorizados por los Países Miembros de la Comunidad Andina”, de la Agenda Agropecuaria Andina, se contó con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ para realizar un espacio de diálogo y gestión de conocimiento subregional relacionados con la Agricultura Sostenible y Productos de Libre Deforestación.

En ese sentido, El 5 y 6 de setiembre de 2024, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) en Lima, Perú se desarrolló el “Diálogo regional andino sobre Agricultura Sostenible y Productos Libre de Deforestación” cuyos objetivos fueron: a) Facilitar un proceso de diálogo regional para el aprendizaje e intercambio de experiencias sobre el abordaje a los retos que plantea el EUDR entre los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN); b) Identificar sinergias entre países de la CAN frente a EUDR en torno a las experiencias compartidas; c) Proponer acciones de cooperación concreta a nivel comunitario derivados del diálogo.

El diálogo regional estuvo organizado en dos grandes secciones. Una primera sección compuesto por exposiciones magistrales y una segunda sección compuesto por dos talleres. La primera sesión trató de los retos conjuntos, desafíos y aciertos para implementar el EUDR y se trabajó por cada uno de los países de la CAN, y la segunda sesión denominada “pensando desde el Sur” se trabajó en grupos mixtos y tuvo como finalidad aportar respecto al posicionamiento político, los temas técnicos incluyendo la producción en áreas de conservación.

**Respecto a los r****etos conjuntos, desafíos y aciertos para implementar el Reglamento Libre de Deforestación 2023/1115 de la Unión Europea (EUDR) se tienen los siguientes resultados, refiriéndose al trabajo interinstitucional para generar apoyo al sector privado:**

**Bolivia:**

En Bolivia se ha creado un Comité Ad Hoc interinstitucional para abordar este reto, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si bien es cierto hay avances, pero todavía hay brechas grandes y para ello se requiere financiamiento y capacitación a los involucrados. No obstante, se plantea que es necesario reforzar la Infraestructura Pública de Datos con todo lo que ello implique en términos de talentos humanos, aspectos logísticos y operacionales para que la información que se pueda recoger, procesar y distribuir les llegue de manera amigable y provechosa al productor. Bolivia considera que para poder avanzar se requiere armonizar conceptos y definiciones y contar con espacios de intercambios de experiencia e interaprendizaje. Se ha podido conocer en el taller que existen plataformas útiles que son gratuitas, aunque la precisión no siempre es la mejor. Plantean la necesidad de uniformizar criterios para tener una posición conjunta ante la Unión Europea (UE).

**Colombia:**

En Colombia se cuenta con lineamientos de política pública, el sistema de información del sector agropecuario, Módulo de Debida Diligencia DIPRA-UPRA, Acuerdos de uso e intercambio de datos, convenios de uso y confidencialidad de datos, Acuerdo entre la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), frontera agrícola delimitada, Acuerdos de zonificación (regulación de uso) con la autoridad ambiental, una aproximación a la matriz de legalidad, entre otros. Colombia considera que se debe velar por la soberanía de la información y que la UE reconozca las particularidades de la región buscando que los productores colombianos no pierdan su mercado (café, cacao, palma) por dificultades en el cumplimiento. Consideran que es importante definir una estrategia para negociar en bloque como CAN.

**Ecuador:**

En Ecuador también existe un comité interinstitucional para apoyar la adaptación al EUDR, y el país cuenta con un Registro de operadores, el Sistema Guía Agrícola de Agrocalidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAG). Existe un Registro de Agricultura Familiar Campesina, y lineamientos para la trazabilidad e interoperabilidad. Ecuador considera que se requiere una mejor articulación con el sector privado y otros actores involucrados como los gobiernos subnacionales y la academia. Se considera que el cuello de botella de las plataformas digitales es la interoperabilidad de datos. Así mismo existe una Ley de protección de datos. Sugieren que se pueda acceder a información satelital de calidad a nivel regional. En la misma línea que Bolivia y Colombia, plantean un proceso de negociación conjunta ante la Unión Europea y la necesidad de estandarización de datos a nivel de la CAN.

**Perú:**

Perú ha avanzado con el padrón de productores agrarios (PPA) que es un registro de hombres y mujeres del campo, a nivel de producción, productividad, formalidad, entre otras variables. También es posible conocer el perfil del productor agrario. Además, se ha procedido con el levantamiento de los polígonos de todas las parcelas de Cacao de más de 4 hectáreas. Además de la geolocalización (Geobosques, Geoserfor), se cuenta con un Manual de Debida Diligencia, el Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre para madera (trazabilidad) y están organizados los Títulos habilitantes para derecho de uso en tierras del Estado, incluyendo Áreas Protegidas. El país tiene un sistema de consulta libre previa e informada con los pueblos indígenas. Perú plantea como retos contar con un sistema de evaluación de riesgos, financiamiento para la implementación del proceso de preparación y una mejor coordinación interinstitucional tanto a nivel interno del país como entre los países de la CAN. Perú considera que el proceso de adecuación al EUDR puede ser muy engorroso y que depende de nosotros hacerlo de otra manera.

# **Con relación a la sesión “Pensar desde el Sur” se trabajó en grupos mixtos de los países y se tuvo los siguientes resultados:**

**Posicionamiento político y articulación hacia la UE:**

* Los países proponen establecer un diálogo cercano con la UE para aclarar las dudas respecto a la implementación del EUDR. Para ello consideran necesario, de un lado fortalecer la capacidad técnicamente de los representantes de la CAN, y de otro lado identificar intereses de la UE en la región y la CAN, como base de la negociación.
* Se sugiere realizar un diagnóstico social y económico de los impactos de la implementación del EUDR en la región, incluyendo los costos que, se asuma, más que todo se tendrán que cubrir desde los actores nacionales de las cadenas.
* Se propone identificar espacios, temas y mensajes clave para un diálogo político, formar alianzas entre los países y con los operadores.
* Como mayor preocupación de los países se identifica poder cumplir con su meta que los productores de la CAN mantengan los mercados europeos, considerando que tienen una desventaja estructural de cumplir con el EUDR, comparado con productores grandes de países como Brasil.
* Como reto para la CAN y cada uno de los países se identificó lograr un entendimiento común del EUDR, reconociendo, de un lado que al interior de cada Estado hay intereses diferenciados por parte de las entidades de los países andinos.
* En este contexto se subrayó la necesidad de considerar procesos políticos por parte de la CAN que tengan fuertes fundamentos técnicos. Para ello es importante la participación de todos los actores públicos y privados involucrados.
* Los participantes consideran que, además de buscar el dialogo para entender mejor el EUDR, es necesario adoptar una posición conjunta para poder dialogar y negociar con la Unión Europea a nivel político. Se plantea que se debe velar por la soberanía de la información y que la UE reconozca las particularidades de la región tales como sistemas agroforestales, áreas de descanso, políticas sociales prioritarias tales como las de recuperación de suelos o de sustitución de cultivos ilícitos, y la atomización de los sectores, buscando que los productores no pierdan su mercado (café, cacao, palma aceitera) por dificultades en el cumplimiento.
* Asimismo, se plantea el diálogo directo con los operadores para definir puntos de encuentro en la agenda de trabajo y dar a conocer de mejor manera el contexto regional, de zonas productivas que cuentan con alta presencia de bosque y pequeños productores.

**Abordaje conjunto de temas técnicos:**

* Con relación a los temas técnicos que se podrían abordar de manera conjunta se mencionan la demostración de no-deforestación y la trazabilidad, el ordenamiento territorial y la zonificación de la frontera agrícola, herramientas de Debida Diligencia, y del análisis de riesgo, entre otros.
* Ello pasa por varios requisitos como el intercambio y posicionamiento de la información, la gobernanza y gobernabilidad de la información, entre otros. Implica establecer los acuerdos y las hojas de ruta por cada uno de los procesos implicados.
* Se reconoce que hay una serie de barreras que se deben superar como la propia complejidad del proceso de adaptación, la presión de los plazos y la necesaria movilización de recursos tanto de la cooperación europea como del sector privado. Se subrayó como necesario que la UE reconozca las particularidades de los sistemas de producción regional y local para evitar “falsos positivos” y malas interpretaciones.
* En el proceso de adaptación al EUDR, las autoridades nacionales, la SGCAN, las organizaciones nacionales de productores, así como los demás integrantes de la cadena de valor, deben contar con un proceso de coordinación tanto a nivel nacional como regional según corresponda.
* Se considera que es necesario coordinar también con la cooperación técnica para abordar la gestión y evaluación de riesgos en sus cadenas, posiblemente a nivel regional.
* Se reconocieron las desventajas frente al EUDR que implican la producción local en áreas de conservación, ya que la legalidad de ella es una exigencia esencial del EUDR en caso de existencia de productores exportadores en estas zonas. Para abordar este reto, se requiere una buena coordinación interministerial y entidades involucradas con participación de la cooperación internacional.
* Se sugirió también que se busque promover el reconocimiento regional de experiencias de producción en áreas de conservación. Ello implica, entre otras medidas, desarrollar y fortalecer la normativa legal, realizar levantamientos de la cobertura vegetal, articularse a mercados de carbono tomando como base las experiencias de los pueblos indígenas amazónicos, fortalecer a los pueblos indígenas, determinar los costos de implementación de procesos de legalización, y desarrollar intercambios de experiencias para generar soluciones en los marcos normativos nacionales que aún lo requieren.
* Para enfrentar mejor el EUDR como región, se propone crear una plataforma de información sobre normas y requisitos que cumplir frente al EUDR, y una estandarización de datos a levantar y proveer a nivel de la CAN.
* Asimismo, los países sugieren profundizar el intercambio de experiencias y conocimientos, para conocer las buenas prácticas y soluciones que se están desarrollando en cada uno de los países.

**Conclusiones:**

* El propósito del EUDR es minimizar el consumo de productos procedentes de cadenas de suministros asociados a la deforestación o degradación forestal y aumentar la demanda en la Unión Europea de productos legales y libres de haber causado deforestación. En el fondo el mensaje clave de EUDR es los productores que no deforestan y cumplen la ley son bienvenidos. No lo son los que hacen lo contrario. Consecuentemente, la clave del sistema en nuestros países está en reducir la deforestación y propiciar el cumplimiento de la ley.
* Los participantes consideran que es necesario adoptar una posición conjunta para poder dialogar y negociar con la Unión Europea a nivel político. Asimismo, se plantea el diálogo directo con los operadores para definir puntos de encuentro en la agenda de trabajo y dar a conocer de mejor manera el contexto regional. Para ello es necesario un entendimiento profundo de lo que implica el EUDR, armonizar conceptos y sistemas de tal manera que pueda favorecerse el entendimiento común. Asimismo, esto requiere voluntad política, financiamiento y fortalecimiento de capacidades.
* En todo este proceso se requiere considerar las particularidades socioeconómicas, culturales y ecológicas de la región (“Pensar desde el Sur”) en medio de un contexto de alta informalidad hay que incentivar la confianza a las instituciones nacionales y europeas. En especifico, se consideraron temas de preocupación los contextos nacionales en términos de sistemas de producción y descanso, de acceso futuro a mercados desde zonas forestales o de conservación, y de políticas nacionales prioritarias.
* Aunque el EUDR se puede considerar una oportunidad para la región, para repensar el desarrollo rural y la gestión de los territorios en el marco de una buena gobernanza, se subrayó la necesidad de tomar en cuenta la soberanía de la información y que el proceso de adaptación al EUDR no implique la vulneración de los pequeños productores. Un mal manejo de este proceso podría significar la exacerbación de los procesos de deforestación y eso es precisamente lo que se quiere evitar.